

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 45

De 6 de Marzo de 2026



Que designa a la Ministra de Comercio e Industrias, y Viceministra de Comercio Exterior, encargadas

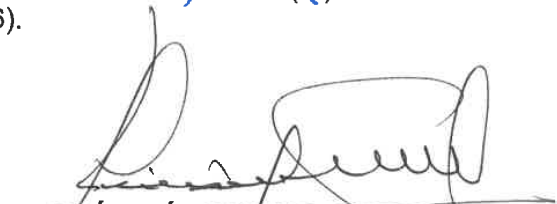
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Desígnese a **ASTRID ÁBREGO**, actual Viceministra de Comercio Exterior, como Ministra de Comercio e Industrias, encargada, del 8 al 11 de marzo de 2026, mientras el titular **JULIO MOLTÓ A.**, se encuentre en misión oficial.
- Artículo 2.** Desígnese a **LINDA CASTILLO**, actual Jefa de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales como Viceministra de Comercio Exterior, encargada, del 8 al 11 de marzo de 2026, mientras la titular **ASTRID ÁBREGO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministra encargada.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 6 (6) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República